



C.P. 37900

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 27 de febrero de 2014, aprobó definitivamente la Modificación Puntual del PGOU referida al artículo 149 de la Normativa urbanística sobre definiciones relativas a la edificabilidad redactado por el Arquitecto Municipal D. Miguel Ángel Moreno de Vega Haro y cuyo promotor es el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes.

Santa Marta de Tormes a 24 de marzo de 2014

EL ALCALDE

Fdo. Javier Cascante Roy

78